



## Pinochet: Las exposiciones deben ser visadas por la autoridad sanitaria



El presidente de la Comisión habló sobre el protocolo diseñado por la Federación de Criadores.

**[Info] Protocolo para la realización de Exposiciones Locales de la Temporada 2020-2021**

En espera de que se puedan realizar algunas exposiciones locales, que sirvan para clasificar a la **Final Nacional**

**Especial**, la Federación Criadores de Caballos Raza Chilena entregó un **protocolo sanitario** a las asociaciones que estén interesadas en organizar una muestra competitiva.

Sin embargo, **José Luis Pinochet**, presidente de la **Comisión Exposiciones** de la Federación, subrayó que debe ser la autoridad sanitaria correspondiente la que permita el desarrollo del evento.

"Se envió el protocolo a los presidentes para que lo tengan, pero todo ese protocolo sanitario y de instrucciones de cómo hacer el evento en el recinto de las exposiciones, tiene que ser aprobado localmente. Por ejemplo, si voy a hacer una exposición en Curicó, la Seremi y la Municipalidad de Curicó tienen que aprobarlo. No basta con que nosotros como Federación de Criadores o como Asociación de Criadores local digamos que tenemos ese protocolo, ellos tienen que revisarlo y aprobarlo", enfatizó.

"Una vez que la autoridad sanitaria local autoriza, nosotros con mayor razón damos el visto bueno como Federación y enviamos el jurado que se designe", añadió.

Estas exposiciones que se puedan efectuar serán clasificatorias para la Final Nacional Especial de Pelarco, prevista para la segunda quincena de febrero. También se podrá postular a participar en dicha competencia de manera remota.

Pinochet indicó que existe una asociación que pretenden realizar una exposición durante diciembre.

"Melipilla tiene pedida la fecha, quiere hacerla el 18 de diciembre, en dos semanas más, y están haciendo las gestiones para obtener ese permiso. Ojalá pueda resultar para que haya al menos una exposición en este mes", señaló.